

antes indicado reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estudios, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El Contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma, acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de un gran pabellón en el Mercado Central de Frutas y Verduras, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del

Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 28 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—3.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable de María Jiménez.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de abastecimiento de agua potable de María Jiménez, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación.—Un millón ciento cuarenta y dos mil novecientos setenta pesetas noventa y un céntimos (1.142.970,91), haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario A) 1965, capítulo sexto, artículo segundo, partida seis.

Plazo de presentación.—Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación.—En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional.—Veintidós mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas cuarenta y un céntimos (22.859,41).

Fianza definitiva.—El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que

hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones.—Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de agua potable de María Jiménez.»

Bastanteo de poderes.—El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de abastecimiento de agua potable de María Jiménez, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de (en letras) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

..... a de de 196...

(Firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 2 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.219-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Don Eduardo Pomata Hospitalet, Secretario titular del Juzgado de Delitos Monetarios

Doy fe: Que en el procedimiento número 90/1965 seguido en esta jurisdicción, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva a que se hace referente en este testimonio dice así:

«Sentencia número 8.552.—En la Villa de Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el procedimiento señalado con el número noventa del año mil novecientos sesenta y cinco, seguido contra José Martins Gonçalves, de veintiocho años de edad, casado, albañil, natural de Nogueira-Viana do Castelo (Portugal), hijo de Manuel y de Antonia, con residencia habitual en Anglet (Francia), rue Magdalena, Maisson Hugarte; sin antecedentes conocidos y en rebeldía en este procedimiento.—Fallo: Que debo condenar y condeno como responsable de delito mo-

netario a José Martins Gonçalves, en rebeldía, a la pena de multa de cincuenta mil pesetas y seis meses de prisión, sufriendo caso de insolvencia para satisfacer la pena pecuniaria y de ser habido, prisión subsidiaria a razón de un día por cada sesenta pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año; y decreto el comiso de los quince mil cuatrocientos escudos que le fueron intervenidos por ser materia de delito. Notifíquese legalmente esta sentencia, advirtiéndole del derecho que le asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa su presentación personal, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral.—Rubricado.»

La sentencia anterior fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a José Martins Gonçalves, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por razón de ignorarse el paradero del mismo, se expide el presente en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y seis.—E: Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—2.355.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan Tarrés Xandri, mayor de edad, casado, del comercio, que estuvo avecindado en Andorra y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra el citado y Cándido Isus Jordana, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, Eduardo Pomata.—2.356.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Emo Bistolfi, súbdito italiano, propietario de la firma productora cinematográfica «Cineproduzione Emo Bistolfi», cuyas circunstancias personales se ignoran y al pa-

recer en la actualidad residente en el extranjero y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra otros y Emo Bistolfi, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, Eduardo Pomata.—2.354.

JUNTAS SINDICALES DE ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 25 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de octubre de 1965 por la «Compañía Española de Petróleos, S. A.»:

1.220 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.000.001 a 3.001.220, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Entidad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.373-C.

BALCON DE EUROPA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo que establecen los Estatutos por que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria el día 30 del presente mes de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, plaza de José Antonio, número 5, Nerja (Málaga), para someter a su estudio y aprobación, en su caso, la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1965, censura de la gestión social y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

Nerja, 2 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.467-C.

VIAJES AZOR, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del actual mes de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes, a las once horas, en segunda convocatoria, y en ambos casos en las oficinas de esta sociedad, sitas en la ciudad de Alicante, avenida

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Por la presente se notifica a quien pueda ser el propietario del vehículo afecto al expediente 10/1966, marca Renault-Dauphine, matrícula 218-FH-64, que ha sido valorado en 32.000 pesetas, por lo que la supuesta infracción ha sido calificada en principio como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, pudiendo interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

de Méndez Núñez, 38, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán sus títulos con ocho días de anticipación, por lo menos, al día en que deba tener lugar la misma, y asimismo durante los quince días anteriores al de celebración de la Junta podrán examinar en el local social el balance del ejercicio y los comprobantes del mismo.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 1966. El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Capello Soler.—1.116-D.

SIERRAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el jueves día 30 de junio, a las seis horas de la tarde, en el domicilio social, calle de Sierras Alavesas, número 1, Vitoria, y en segunda convocatoria, el inmediato día 1, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos sexto y 11 de los Estatutos sociales, a propuesta del Consejo de Administración.

2.º Aprobación del acta, o en su defecto nombramiento de accionistas interventores.

Vitoria, 28 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gabriel Buesa Buesa.—4.453-C.

SIERRAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el jueves día 30 de junio, a las cuatro horas de la tarde, en el domicilio social, calle de Sierras Alavesas, 1, Vitoria, y en segunda convocatoria, el inmediato día 1, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido período.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de junio de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se participa a quien pueda ser el propietario a efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando. También se le advierte que según determina el número tercero del mismo artículo puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 3 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.706-E.

2.º Propuesta del Consejo de Administración referente a la regularización de balance, según lo prevenido en la Ley número 76 de 1961, de 23 de diciembre.

3.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Elección de Consejeros.

6.º Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de accionistas interventores.

Vitoria, 28 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gabriel Buesa Buesa.—4.452-C.

INMOBILIARIA ARTEGRAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al siguiente día 28, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, cuenta de Santo Domingo, 7, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Informe sobre la situación general de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden hacerse representar por otro socio en la forma y condiciones previstas en la legislación vigente.

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.458-C.

SANTA MARIA, S. A.

Muebles-Decoración

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de los corrientes, a las veinte horas, en el domicilio social, calle de Jovellanos, número 5, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.464-C.

LUIS TRAGAN, S. A.

con domicilio social en Hospitalet de Llobregat, camino de la Fabregada, s/n., y

LUIS TRAGAN Y CIA., S. R. C.

con domicilio social en Hospitalet de Llobregat, camino de la Fabregada, s/n.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se anuncia que ambas Sociedades han acordado su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera.

Quienes justifiquen tener derechos a conocer los detalles de los referidos acuerdos podrán solicitarlo por escrito de cualquiera de dichas Empresas.

Hospitalet de Llobregat, 31 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.866-5. y 3.ª 10-6-1966

MINAS DE ALARCIA, S. A.

Accionistas celebrarán Junta general ordinaria el 27 de junio próximo, cinco tarde, Lagasca, 18, cuarto izquierda, para tratar gestión, cuentas, balance, etc., segunda convocatoria, día siguiente misma hora.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—4.389-C.

ECHAVE, ARIZMENDI Y CIA., S. A.**(ECHASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria de los mismos, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ubicha, sin número, Eibar (Guipúzcoa), el próximo día 28 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 29 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 1 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.454-C.

SIMAGO, S. A.**Convocatoria**

Queda convocada la Junta general extraordinaria de accionistas para la sesión que deberá celebrarse el próximo día 8 de julio de 1966, a las doce horas, y caso de no haber el quórum legal, para el siguiente día 9 de julio de 1966, a la misma hora, siempre en el domicilio social, calle de Cartagena, 34, Madrid, para conocer el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 3 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fernández Beceiro.—4.456-C.

SIMAGO, S. A.**Convocatoria**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general de accionistas, que deberá celebrarse el próximo día 8 de julio de 1966, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Cartagena, 34, Madrid, a las once horas, y de no lograrse el quórum legal, para el siguiente día 9 de julio, en el mismo lu-

gar y hora previstos para la primera convocatoria, a fin de someter a su consideración el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio terminado en 31 de enero de 1966.

2. Designación de Consejeros.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966-67.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 3 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fernández Beceiro.—4.455-C.

LIBRERIAS DEL NORTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA**(LINESA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 29, a la misma hora. La reunión se celebrará en General Sanjurjo, 40, primero, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1965-66.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Autorización para ampliar al capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de las mismas con cinco días de antelación, en el domicilio social de la Empresa (Serrano, número 80, Madrid), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.461-C.

S. A. DE DISTRIBUCION, EDICION Y LIBRERIAS**(DELSA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 29 a la misma hora. La reunión se celebrará en General Sanjurjo, 40, primero, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1965-66.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Autorización para ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Modificación de los artículos cuarto, quinto y sexto de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las ac-

ciones o resguardos bancarios de las mismas con cinco días de antelación, en el domicilio social de la Empresa (Benito Gutiérrez, número 6), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.460-C.

ISPHORDING HISPANIA, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Sociedad (Ispording Hispania, S. A.), domiciliada en Alsasua (Navarra), ha reducido su capital social de pesetas 10.000.000.— a pesetas 5.000.000.—, mediante acuerdo adoptado por su Junta general extraordinaria universal el pasado día 24 de mayo de 1966. El acuerdo de reducción ha sido elevado a escritura pública el 25 de mayo de 1966 ante el Notario en Alsasua don Javier Nagore y Yárnoz, con el número 342 de su protocolo. Lo cual se pone en general conocimiento por tres veces, de acuerdo con lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alsasua, 31 de mayo de 1966.—El Presidente, Dr. Paul Ispording.—4.429-C.

1.ª 10-6-1966

INMOBILIARIA LEPANTO, S. A.**Paseo de Gracia, 77, principal****Junta ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio, a las doce y media horas, y en segunda, el día siguiente hábil, a la misma hora, siendo el orden del día:

1.º Memoria del ejercicio de 1965.

2.º Balance del ejercicio de 1965.

3.º Aplicación de la cuenta de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 7 de junio de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Cortés Cañellas.—1.964-5.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes de junio, que se celebrará en Baracaldo, en el salón de actos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, calle de la Victoria, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 30, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, cuentas, balance y resultados del año 1965.

2.º Ratificación nombramiento consejeros y notificación designación de consejeros representantes del personal.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas; dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1966.

Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas poseedores de 100 ó más acciones, pudiendo los de menor número agruparse para completarlo y confiar la representación a uno de ellos.

Los que no asistan personalmente pueden conferir su representación mediante tarjeta firmada a favor de un accionista que tenga derecho de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que la propiedad de sus acciones se acreditará por los Bancos en que las tuvieren depositadas, y los que las tengan en rama, se servirán depositarlas en las oficinas de la Sociedad, en Bilbao (Alameda de Re-

caide, 27) o en las de Madrid (Villanueva, 18), donde les será entregada la tarjeta de asistencia a la Junta.

Con el fin de formar, con la debida antelación, la lista de asistentes, los accionistas que deseen concurrir personalmente a la Junta se servirán entregar antes del día 22 del actual, en las oficinas de la Sociedad, tanto en Bilbao como en Madrid, las tarjetas de justificación de propiedad expedidas por los Bancos, que serán canjeadas por las de asistencia a la Junta.

Quince días antes de la celebración de la Junta se pondrá a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas.

NOTA IMPORTANTE.—Con anterioridad a la celebración de la Junta, se enviará a los señores accionistas, por mediación de los Bancos en los que tuvieren depositadas sus acciones, un ejemplar de la Memoria. Se ruega a los señores accionistas que tengan los títulos en rama den a conocer su dirección a la Sociedad, a fin de que les pueda ser remitido directamente el citado ejemplar.

Baracaldo, 3 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—1.966-5.

COMPANIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD COBRA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para las nueve y media horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle de General Moscardó, número 3, Madrid (20), al objeto de deliberar y resolver sobre los extremos siguientes:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965 y gestión del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
3. Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 1 de junio de 1966.—4.565-C.

PRODES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Peligros, número 39, Barcelona, el próximo día 27 de junio, a las diecinueve y treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segun-

da convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965, y acuerdo sobre distribución de beneficios.

Se recuerda a todos los accionistas los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos para la asistencia a la Junta.

Barcelona, 6 de junio de 1966.—Santia-go Oller Daurella.—4.566-C.

SIDERURGIA INDUSTRIAL COMPANIA IBERICA, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1966, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el local social, calle Diputación, 337, principal, bajo el siguiente

Orden del día

Dar cuenta a los señores accionistas de la marcha de la liquidación para que, en su caso, se tomen los acuerdos que se consideren pertinentes al interés común.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 1966.—El Presidente de la Comisión Liquidadora.—1.965-5.

TALLERES JORDA, S. A.

ZARAGOZA

Tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Cataluña, 35-37, el día 29 de junio de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 de dicho mes, a la misma hora, para el examen, discusión y, en su caso, aprobación de la marcha de la Sociedad, Memoria, balance y distribución del resultado del ejercicio social de 1965 y proceder al nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Zaragoza, 6 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—1.125-D.

FILMAYER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, el día 28, a la misma hora, en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida de José Antonio, número 67, segundo izquierda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo por el ejercicio 1965.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1966.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, con cinco días, al menos, de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Alonso Samaniego.—4.621-C.

DIPENFA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, el día 28, a la misma hora, en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida de José Antonio, número 67, segundo izquierda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio de 1965.
- 3.º Ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1966.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, con cinco días, al menos, de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Criado y García Malo de Molina.—4.622-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tsl. 957 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4,00 ptas
Atrasado 8,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).